

# COMPañÍA DE TAXIS EJECUTIVOS

# TAXEYAN S.A



Av.Ivan Riofrio y Geranios Cel.0990126461- Tel.2300-578  
Correo: [taxeyansa@hotmail.com](mailto:taxeyansa@hotmail.com)  
Yantzaza-Zamora Ch.Ecuador

*Jenny Lucía Medina #45*

Yantzaza, 19 de Marzo del 2018

Doctora  
Cristina Guerrero Aguirre  
**INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA Y ZAMORA**  
Presente.-

De mi consideracion:

Por medio de la presente me permito hacer llegar un cordial saludo y a su vez desearle exitos en sus funciones que viene desempeñando.

El objeto de la presente es con la finalidad de hacerle conocer que el 28 de Julio del 2017 la señora **LUCIA SHADIRA PLACENCIA TAPIA**, cedio los derechos al señor **WALTER AUGUSTO CUENCA CUENCA**, de Derechos y acciones en la Compañía de Taxis Ejecutivo Taxeyan S.A.

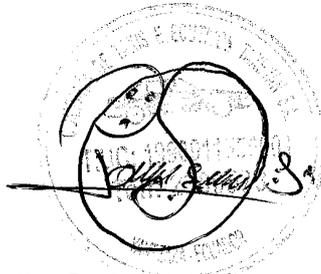
Como tambien el 29 de Enero del año en 2018 el señor **WALTER AUGUSTO CUENCA CUENCA**, cedio sus derechos y acciones favor del señor **LUIS CORNELIO MOROCHO ILLESCAS**, en la Compañía de Taxis Ejecutivo Taxeyan S.A, siendo como Gerente la Señora Jenny Lucia Celi Medina.

El motivo por el cual al Legalizar en la Mancomunidad el señor **LUIS CORNELIO MOROCHO ILLESCAS**, no cumple con los requisitos de Ley para legalizar la ACCION, en la respectiva institucion.

Por lo que el señor **WALTER AUGUSTO CUENCA CUENCA**, solicita por un intermedio de una **RESCILIACION** que se lo reingrese a la Superintendencia de Cias, por lo cual adjuntamos los documentos respectivos.

Por la favorable atención que le dé a la presente le anticipamos los más sinceros agradecimientos.

Atentamente:



Sr. Valentín Eleucadio Ordoñez Gaona  
GERENTE GENERAL DE LA CIA. TAXEYAN S.A

*Morochillo Illescas  
#00218907  
↓  
Cuenca Cuenca*

*off. 145896*

*Escanda*

N° TRAMITE: 21107-0041-18  
DOCUMENTO: Solicitud  
20/03/18 5.2.2

Yantzaza, 19 de Marzo del 2018

Señora

Valentín Eleucadio Ordoñez Gaona

**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS  
"TAXEYAN S.A"**

Presente.-

De mi consideracion:

Pongo en conocimiento, en mi calidad de accionista de la Compañía de Taxis Ejecutivos "TAXEYAN S.A", la resciliación de acciones que a continuación detallo:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSION	TOTAL
LUIS CORNELIO MOROCHO ILLESCAS C.I. 1900358407	WALTER AUGUSTO CUENCA CUENCA C.I. 1900393354	100 ACCIONES	\$ 1.00	NACIONAL	100 DOLARES

Atentamente;

Sr. Luis Cornelio Morocho Illescas  
C.I. 1900358407

**CEDENTE**



Sr. Walter Augusto Cuenca Cuenca  
C.I. 1900393354

**CESIONARIO**

# COMPañÍA DE TAXIS EJECUTIVOS

## TAXEYAN S.A



Av.Ivan Ríofrío y Geranios Cel.0990126461- Tel.2300-578

Correo: [taxeyansa@hotmail.com](mailto:taxeyansa@hotmail.com)

Yantzaza-Zamora Ch.Ecuador

Yantzaza, 19 de Marzo del 2018

Doctora

Cristina Guerrero Aguirre

**INTENDENTE DE COMPañÍAS DE LOJA Y ZAMORA**

Presente.-

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento, en mi calidad de Gerente General de la Compañía de Taxis Ejecutivos "TAXEYAN S.A", la resciliación de acciones que a continuación detallo:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSIÓN	TOTAL
LUIS CORNELIO MOROCHO ILLESCAS C.I. 1900358407	WALTER AUGUSTO CUENCA CUENCA C.I. 1900393354	100 ACCIONES	\$ 1.00	NACIONAL	100 DOLARES

Se deja constancia la resciliación se encuentra inscrita en el libro de acciones.

Atentamente,

Valentín Eleucadio Ordoñez Gaona  
C.I.1900075076

**GERENTE GENERAL DE LA COMPañÍA**





Factura: 001-003-000010403



20181905000D00159

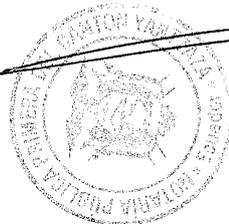
**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20181905000D00159**

Ante mí, NOTARIO(A) TANIA MARIBEL RENGEL SALAZAR de la NOTARÍA PRIMERA , comparece(n) LUIS CORNELIO MOROCHO ILLESCAS portador(a) de CÉDULA 1900358407 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en CENTINELA DEL CÓNDOR, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; WALTER AUGUSTO CUENCA CUENCA portador(a) de CÉDULA 1900393354 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en YANTZAZA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede RESCILIACIÓN DE CONTRATO DE CESION DE DERECHOS Y ACCIONES EN LA COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS TAXEYAN S.A., es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), ("DEJO CONSTANCIA QUE PREVIO CONSENTIMIENTO VERBAL LOS COMPARECIENTES AUTORIZAN DESCARGAR Y ADJUNTAR COMO HABILITANTES LOS CERTIFICADOS DIGITALES DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA OTORGADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL (ART. 75) Y (ART. 4), NUMERAL (1) DE LA LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES"). para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. YANTZAZA, a 5 DE MARZO DEL 2018, (12:04).

LUIS CORNELIO MOROCHO ILLESCAS  
CÉDULA: 1900358407



WALTER AUGUSTO CUENCA CUENCA  
CÉDULA: 1900393354

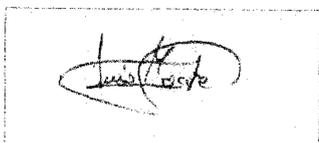


NOTARIO(A) TANIA MARIBEL RENGEL SALAZAR  
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN YANTZAZA

T.  
M.  
R.  
S



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1900358407

Nombres del ciudadano: MOROCHO ILLESCAS LUIS CORNELIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ZAMORA CHINCHIP/CENTINELA DEL  
CONDOR/ZUMBI

Fecha de nacimiento: 28 DE OCTUBRE DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: AGRICULTOR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MOROCHO JOSE MARIA

Nombres de la madre: ILLESCAS CARMEN ALCIRA

Fecha de expedición: 6 DE DICIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 5 DE MARZO DE 2018

Emisor: TANIA MARIBEL RENGEL SALAZAR - ZAMORA CHINCHIPE-YANTZAZA-NT 1 - ZAMORA  
CHINCHIPE - YANTZAZA (YANZATZA)



N° de certificado: 180-098-71602



180-098-71602

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



**RESCILIACIÓN DE CONTRATO DE CESION DE DERECHOS Y ACCIONES EN LA COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS TAXEYAN S.A.**

En la ciudad, parroquia y cantón Yantzaza, provincia de Zamora Chinchipe, Republica del Ecuador, el día de hoy *lunes cinco de Marzo del año dos mil dieciocho*, comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte, el señor **MOROCHO ILLESCAS LUIS CORNELIO**, de estado civil soltero, por sus propios derechos; y, por otra parte, el señor **CUENCA CUENCA WALTER AUGUSTO**, de estado civil soltero, por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, con capacidad y hábiles para obligarse y contratar conforme a derecho se requiere para la celebración de esta clase de actos.

**PRIMERA: ANTECEDENTES. 1.1.** El señor **CUENCA CUENCA WALTER AUGUSTO**, cedió en perpetua enajenación a favor del señor **MOROCHO ILLESCAS LUIS CORNELIO**, un PUESTO Y/O DERECHOS Y ACCIONES en la COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS TAXEYAN S.A., con domicilio en la parroquia Yantzaza, cantón Yantzaza, Provincia de Zamora Chinchipe.

La cesión se realizó mediante contrato privado celebrado en la ciudad de Yantzaza con fecha 29 de Enero del año dos mil dieciocho; y, celebrada la respectiva Diligencia de Reconocimiento de Firmas N° 20181905000D0071 ante la Doctora Tania Maribel Rengel Salazar, Notaria Pública Primera del cantón Yantzaza, diligencia llevada a efecto el día veintinueve de Enero del año dos mil dieciocho, a las 11h13.

**SEGUNDA: RESCILIACION.-** En virtud del antecedente expuesto y por medio del presente contrato los comparecientes, de mutuo acuerdo y por así convenir a sus intereses, tienen a bien en forma libre, voluntaria, sin presión de ninguna naturaleza **RESCILIAR** el contrato de **CESION DE DERECHOS Y ACCIONES EN LA COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS TAXEYAN S.A.**, descrito y singularizado en la cláusula anterior, volviendo de esta forma las cosas a su estado anterior, esto es que el señor **CUENCA CUENCA WALTER AUGUSTO**, sigue siendo dueño y accionista absoluto de los derechos y acciones antes indicados.

Los comparecientes manifiestan que no existe valor alguno que reclamarse en lo posterior por este concepto, pues todo está saneado es decir a paz y salvo.



**TERCERA: CUANTIA.-** La cuantía del presente contrato es de carácter indeterminada, por su naturaleza.-

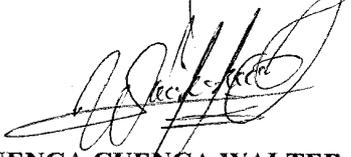
**CUARTA: ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes manifiestan que aceptan el presente contrato de resciliacion, en todas y cada una de sus partes, constantes en el mismo pues es de mutuo acuerdo y conviene a sus respectivos intereses, por lo que en lo posterior nada tienen que reclamarse por estos conceptos.

**QUINTA.-** Para que el presente tenga la validez legal del caso, los comparecientes se comprometen a reconocer sus firmas y rubricas ante una notaría del Cantón o la Provincia.-

  
**MOROCHO ILLÉSCAS LUIS CORNELIO**

COMPARECIENTE

Cedula Nro. 1900358407

  
**CUENCA CUENCA WALTER AUGUSTO**

COMPARECIENTE

Cedula Nro. 1900393354

